

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11252 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias de Información pública de solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución, Declaración de Utilidad Pública y Declaración de Impacto Ambiental, del Proyecto del parque de 400 kV de la Subestación Eléctrica 400/220 kV Gozón, en el Término Municipal de Gozón, en el Principado de Asturias.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 5 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución, Declaración de Utilidad Pública y Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto del parque de 400 kV de la Subestación Eléctrica 400/220 kV de Gozón, cuyas características generales son las siguientes:

Parque de 400 kV de la subestación eléctrica 400/220 kV, Gozón.

Expediente: 8/2011.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Emplazamiento: T.M. de Gozón.

Finalidad: Reforzar el mallado de la Red de Transporte.

Características: Se adoptará una configuración de interruptor y medio, con capacidad total, actual y futura, para cuatro calles, más una posición de elemento de compensación de energía reactiva conectadas a barras 1, basada en dos tipos de embarrado: semiflexible con conexiones tendidas y destinado a la interconexión principal y rígido a base de tubos de aluminio destinados a la conexión del aparellaje entre sí y a las barras principales.

En este proyecto únicamente se equiparán tres calles, calle 1 y 3; cada una con tres interruptores, y la calle 2 con dos interruptores, con un total de ocho celdas de interruptor en las posiciones que se indican:

Calle 1: Posición línea Reboria 2, Posición de transformador de transporte ATP2.

Calle 2: Posición de transformador de transporte ATP1, Posición de Reserva.

Calle 3: Posición de línea Reboria 1 y Posición de Línea Grado.

Esta subestación dispondrá, además, de dos bancos de transformación, cada uno de 600 MVA:

Número de transformadores: 2.

Número de devanados: 3.

Relación de transformación 400/220/26,4kV.

Potencia: 600 MVA.

Configuración: Banco transformadores monofásicos.

Proyecto de D. Julio Alguacil Prieto, visado COISI Asturias y León (Delegación de Asturias) número 20102299 de 30/11/2010.

Presupuesto: 26.038.277 euros.

Afecciones: se acompaña relación de bienes y derechos afectados

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emitir la resolución relativa a la Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración de Utilidad Pública del Proyecto del parque de 400 kV de la Subestación eléctrica 400/220 kV de Gozón, al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, emitir la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental de la citada instalación.

En relación con el parque de 220 kV de la citada Subestación, corresponde la tramitación del citado proyecto al Servicio de Autorizaciones Energéticas de la Dirección General de Industria y Energía del Principado de Asturias y emitir las resoluciones sobre dichas peticiones a la Dirección General de Industria y Energía del Principado de Asturias, correspondiendo a la Dirección General de Agua y Calidad Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno del Principado de Asturias la Declaración de Impacto Ambiental de la misma.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, Plaza de España, 6, 33071 Oviedo, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. El proyecto puede ser igualmente consultado en el Ayuntamiento afectado.

Nueva Subestación de Transporte de Gozón 400/220 kV.

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.

T.M. Gozón (Asturias)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación pleno dominio Acceso (m ²)	Naturaleza del terreno
19	Garcia Suarez Celia	52025A05300019	53	19	9.071	-	480	Prados os praderas
20	Garcia Menéndez Ramón	52025A05300020	53	20	16.292	-	201	Prados os praderas
21	Menéndez Rodríguez Silvino; Rábano Ríos María	52025A05300021	53	21	4.527	-	248	Prados os praderas
22	Fernandez Suarez Angel	52025A05300022	53	22	3.760	-	1.273	Prados os praderas
26	Garcia Artime Manuel	52025A05300026	53	26	6.153	61	-	Tierras Arables

27	Menéndez Valdés Jose Manuel, Jañez Cubillas Ascensión	52025A05300027	53	27	6.143	774	-	Tierras Arables
246	Menéndez Valdés Jose Manuel	52025A053000246	53	246	3.951	1.512	-	Tierras Arables
247	Menéndez Rodríguez Silvino	52025A053000247	53	247	3.951	2.911	-	Tierras Arables
29	García Solís Valentín	52025A05300029	53	29	5.460	4.698	-	Tierras Arables
30	García Solís Valentín	52025A05300030	53	30	6.856	6.377	-	Tierras Arables
31	Herederos De Rodríguez Menéndez Rodrigo	52025A05300031	53	31	9.914	7.348	-	Pasto Arbustivo
32	Herederos De Gonzalez Gonzalez Genaro	52025A05300032	53	32	7.349	7.349	-	Tierras Arables
33	García Heres Valentín	52025A05300033	53	33	6.372	3.809	-	Tierras Arables
34	Suarez Menéndez Manuel Angel (Propietario); Menéndez García Alvarina (Usufructuaria)	52025A05300034	53	34	9.159	609	-	Tierras Arables
35	Herederos De Menéndez Gonzalez Fermín	52025A05300035	53	35	5.128	4.057	-	Tierras Arables
36	Herederos De Suarez Fernandez Angel	52025A05300036	53	36	6.680	325	-	Tierras Arables
41	Gonzalez Prendes Jose	52025A05300041	53	41	8.571	2	1.748	Tierras Arables
43	Suarez Garcia Agustín	52025A05300043	53	43	7.424	-	59	Tierras Arables
58	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	52025A05300058	53	58	7.310	6.562	254	Tierras Arables y Pasto Arbustivo
59	Herederos De Menéndez Gonzalez Fermín	52025A05300059	53	59	4.489	1.972	-	Tierras Arables y Pasto Arbustivo
60	García Menéndez Albertina	52025A05300060	53	60	2.325	2.258	-	Tierras Arables
61	Herederos De Pérez Rodríguez Reinerio	52025A05300061	53	61	8.104	1.614	-	Tierras Arables
64	Muñiz García Celestino	52025A05300064	53	64	4.841	1.114	-	Tierras Arables
65	Ayuntamiento De Gozón	52025A05309007	53	9007	3.006	-	1.725	Vía de comunicación

Oviedo, 3 de marzo de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía,
Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A110022498-1